

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TILTUR S. A.

Celebrada el 8 de Abril de 2016

En la ciudad de Samborondon, hoy viernes a los 8 días del mes de abril del año dos dieciséis, a las diez horas, en la sala de sesiones de la Compañía TILTUR S. A., ubicada en el km. 1.5 vía a Samborondon, edificio Xima piso 3 oficina 301, se reúnen previa convocatoria, los accionistas de la compañía TILTUR S. A., la señora Stagg Peña Vanessa Gioconda, propietaria de doscientos veinticinco mil uno acciones ordinarias y nominativas del valor de cuatro centavos de dólar cada una, acciones que representan el 32.37%, de las acciones que integran el capital social de TILTUR S. A., el señor Stagg Peña Carlos Leonardo, propietario de doscientas cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas del valor de cuatro centavos de dólar cada una, acciones que representan el 34.26% de las acciones que integran el capital social de TILTUR S. A., y Stagg Peña Ricardo Andrés, propietario de doscientos veinticinco mil uno acciones ordinarias y nominativas del valor de cuatro centavos de dólar cada una, acciones que representan el 32.37% de las acciones que integran el capital social de TILTUR S. A., constatando la presencia del 100% del capital social de TILTUR S. A., y contando con la presencia del Ingeniero José María Del Rosario Cagua, Comisario Principal, se determina que existe el quórum reglamentario, por lo que a continuación el señor Leonardo Carlos Stagg Peña, Presidente Ejecutivo, procede a instalar la sesión. Ejerciendo las funciones de Secretario de la junta el Economista Leonardo Antonio Stagg Descalzi. El Presidente Ejecutivo ordena que se proceda con la lectura completa del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario
- 3.- Conocer y resolver sobre los Balances, Cuentas y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.
- 4.- Conocer y Resolver sobre la distribución de utilidades.
- 5.- Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico de 2016.
- 6.- Varios.



Leído el Orden del Día, es aprobado en su totalidad, y se procede a tratar cada uno de los puntos.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.

Se procede a la lectura del informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2015, **el cual es aprobado unánimemente y se adjunta al expediente de esta acta como anexo N° 1.**

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario

El Presidente dispone que se proceda con la lectura del Informe del Comisario, presentado el 22 de marzo de 2016, el mismo que una vez leído, **es aprobado de común acuerdo entre los miembros de la junta y se lo adjunta al expediente de esta acta como anexo N° 2.**

3.- Conocer y resolver sobre los Balances, Cuentas y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.

Una vez revisados por los miembros de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015, **se resuelve por unanimidad aprobarlos, disponiendo que se los presente al SRI y junto con la información pertinente a la Superintendencia de Compañías, los mismos que se adjuntan al expediente de esta acta como anexo N° 3.**

4.- Conocer y Resolver sobre la distribución de utilidades.

En cuanto a la distribución de resultados, **se resuelve que se proceda con el pago correspondiente a las utilidades del ejercicio 2015, acorde a lo que determina la ley.** Se adjunta copia de Estado Financiero, que constará en el expediente de esta acta como **anexo N° 4.**

5.- Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico de 2016.

El señor Econ. Leonardo Antonio Stagg Descalzi, Gerente General, propone que se designe al Comisario Principal, Ing. Paola del Cisne Campoverde Encarnación, **resolviéndose por Unanimidad elegir a la Ing. Paola del Cisne Campoverde Encarnación para que ejerza las funciones de Comisario Príncipe para el ejercicio 2016.**

6.- Varios.

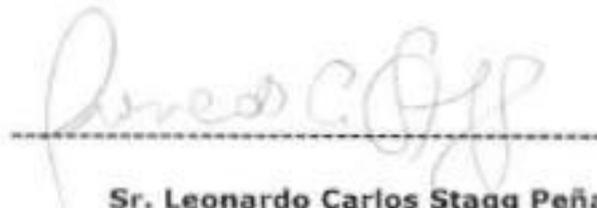
No existen asuntos varios que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h15 la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez redactada es leída íntegramente

a los presentes, quienes a su vez se pronuncian por su aprobación en forma UNANIME procediendo a firmarla. Siendo las 11h30 la Presidenta declara concluida la junta.

Se adjuntan a la presente acta la lista de asistentes y todos los documentos analizados y aprobados en esta junta, los mismos que conformarán el expediente de esta acta en el orden en que se indica al final de cada punto tratado en esta junta. Firmando para constancia los asistentes y en unión de acto con el suscrito secretario.

Certifico que la presente es fiel copia del Acta que consta en el Libro de Actas de la Compañía TILTUR S. A., en la cual firmaron: Sr. Leonardo Carlos Stagg Peña, Presidente Ejecutivo - Accionista, Econ. Leonardo Antonio Stagg Descalzi, Gerente General y Secretario de la Junta, Ricardo Stagg Peña, accionista, Vanessa Stagg Peña, accionista; e Ing. José María Del Rosario Cagua, Comisario Principal.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leonardo Stagg Peña', is written over a horizontal dashed line.

**Sr. Leonardo Carlos Stagg Peña
Presidente Ejecutivo - Accionista**

Guayaquil, 8 de abril de 2016.